



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 048 -2016-CONCYTEC-P

Lima,

04 ABR. 2016

VISTO: El Informe N° 014-2016-CONCYTEC-DEGC, emitido por el señor Walter Humberto Curioso Vilchez; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 066-2014-CONCYTEC-P, del 7 de abril del 2014, entre otros, se encargó al señor Walter Humberto Curioso Vilchez las funciones de la Sub Dirección de Gestión de la Información y Conocimiento;

Que, asimismo, mediante Resolución de Presidencia N° 136-2014-CONCYTEC-P, del 21 de julio del 2014, se designó al señor Walter Humberto Curioso Vilchez en el cargo de Director de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento;

Que, con Resolución de Presidencia N° 018-2016-CONCYTEC-P, del 05 de febrero del 2016, se encargaron las funciones de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, al señor Walter Humberto Curioso Vilchez, Director de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, en adición a sus funciones, y en tanto duren las actividades que desarrollen los Grupos de Trabajo conformados por Resoluciones de Presidencia N° 016 y N° 017-2016-CONCYTEC-P;

Que, a través del informe del visto, el servidor Walter Humberto Curioso Vilchez solicita hacer uso del descanso físico vacacional por un espacio de ocho días, del 6 al 13 de abril del 2016;

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir el acto de administración mediante el cual se encarguen las funciones de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación, y de la Sub Dirección de Gestión de la Información y Conocimiento, del 6 al 13 de abril del 2016;

Con la visación del Secretario General, de la Jefa de la Oficina General de Administración, y de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

SE RESUELVE:

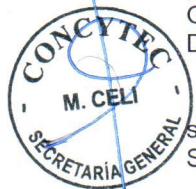
Artículo 1.- Encargar, del 6 al 13 de abril del 2016, las funciones de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación, y de la Sub Dirección de Gestión de la Información y Conocimiento, al servidor Pavel Gabriel Corilloclla Terbullino, servidor de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer que concluidas las encargaturas a que se refiere el artículo precedente, el servidor Walter Humberto Curioso Vilchez, quedará encargado de las funciones de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación y de la Sub Dirección de Gestión de la Información y Conocimiento.

Artículo 3.- Disponer que la presente Resolución sea notificada a los servidores Walter Humberto Curioso Vilchez y Pavel Gabriel Corilloclla Terbullino, y a la Oficina General de Personal, para su conocimiento y fines.

Artículo 4.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese.



Gisella Orjeda
Gisella Orjeda, PhD
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
CONCYTEC